



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 058 -2015
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH-UPER/J



Chachapoyas, 12 JUN 2015

VISTO:

La solicitud de fecha 08 de junio de 2015, presentado por la servidora SUZAN RENE CULLAMPE CRUZ, sobre licencia sin goce haber, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Capítulo IX.- De los Derechos de los Servidores - Artículo 110.- Las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son: Inciso b) Sin goce de remuneraciones: - Por motivos particulares, la misma que en los Artículos 115° y 117°, establece las condiciones para el otorgamiento de Licencia por motivos particulares sin goce de haberes;

Que, con solicitud de fecha 08 de junio de 2015, presentado a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, la recurrente Sra. SUZAN RENÉ CULLAMPE CRUZ, solicita justificar su inasistencia del día 05 de junio de 2015 sin goce de haber por motivos particulares, la misma que se debe oficializar mediante el acto administrativo pertinente;

Que, estando a lo informado por el Área de Control y Asistencia, en uso de las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 175-2015-G-R-AMAZONAS-HRVFCH/DE, y contando con el visto bueno de Asesoría Legal y Dirección de Administración del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares, a la Sra. **SUZAN RENÉ CULLAMPE CRUZ**, servidora nombrada del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, en el cargo de Artesano I, Categoría Remunerativa STD, con eficacia por el día 05 de junio de 2015, **(01 día)**, la misma que será deducible de su tiempo de servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos internos de esta Unidad Ejecutora e interesado.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FÁTIMA" CHACHAPOYAS

PRCE JIMMY DANIEL ZETA SANDOVAL
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ADJUNTO
7/11/15

INTERMEDIACION
DE
LA
LEGALIA
REMUNERACIONES
CONTROL Y ASISTENCIA
INTERESADA
RECIBIDO